



1.- ¿Qué es Prepa Sí?

Es una modalidad del COBAQ virtual cuatrimestral, con la cual cursarán el equivalente al PRIMER SEMESTRE de bachillerato tradicional. Una vez acreditado satisfactoriamente este cuatrimestre de Prepa Sí podrás incorporarte al SEGUNDO SEMESTRE en los diferentes subsistemas escolarizados de Educación Media Superior (COBAQ, CECYTEQ y CONALEP), de acuerdo a disponibilidad de espacios en los últimos dos subsistemas.

2.- ¿Para quiénes va dirigida esta alternativa?

Para todos los aspirantes del proceso de Examen Único y para los que desean seguir estudiando y no realizaron el examen de ingreso. Y así continuar con su formación de educación media superior.

3.- ¿Por qué estoy en Prepa Sí y no en la opción del plantel que elegí?

De acuerdo a tu resultado del examen de admisión y disponibilidad de espacios en el Plantel de tu elección.

4.- ¿Cuál es el periodo de tiempo del programa Prepa Sí?

El programa es cuatrimestral y es equivalente al primer semestre del sistema escolarizado, comprendido del 4 de octubre de 2021 al 21 de enero 2022

5.- Esta modalidad del COBAQ ¿será presencial?

No, la modalidad de Prepa Sí es semipresencial, se cursa un cuatrimestre de manera virtual y presencial. Esta modalidad cuenta con su portal de acceso a las asignaturas que se llevarán a cabo en línea.

6.- ¿Cuál es el costo de inscripción al primer cuatrimestre de Prepa sí?

La cuota de recuperación por concepto de INSCRIPCIÓN, es por la cantidad de \$3,069.00 por el cuatrimestre comprendido en el periodo y fechas señaladas anteriormente. En el portal principal podrás consultar el TABULADOR de costos para los diferentes trámites de la modalidad.

7.- ¿Cuándo inician las clases virtuales de Prepa sí?

El 4 de octubre del 2021

8.- ¿Cuándo es el periodo de inscripción a Prepa Sí?

El proceso de inscripción se podrá realizar con fecha límite hasta el 1º de octubre del 2021, consulta las bases para realizar el proceso de inscripción.

9.- ¿Qué materias se llevarán en este cuatrimestre de Prepa Si?

Se cursan un total de seis (6) asignaturas o materias en el primer cuatrimestre de Prepa Si. En el portal podrás ver el mapa curricular completo de toda la modalidad, consultalo.

10.- ¿Cuáles serán los horarios en línea para mis clases de Prepa Sí?

Los horarios para su actividades académicas les serán enviados vía correo electrónico, en los días previos al inicio de actividades en línea.

11.- ¿Cuál es el promedio mínimo para acreditar todo el primer cuatrimestre de Prepa Sí?

Deberás tener siempre presente que el cuatrimestre de Prepa Sí, lo tendrás que acreditar en su totalidad con un promedio mínimo de 6.0, para poder transitar o solicitar tu cambio a la modalidad escolarizada (planteles) en el próximo periodo que dará inicio el 3 de febrero 2022

12.- ¿Estoy obligado como estudiante de Prepa Sí, a acreditar las seis (6) materias del cuatrimestre?

Para garantizar tu cambio a un plantel escolarizado para el mes de febrero 2022, es indispensable que acredites el total de las asignaturas que llevarás en el primer cuatrimestre de Prepa Sí.

13.- ¿En qué consiste el proceso o cambio a plantel escolarizado?

Una vez que concluyas el primer cuatrimestre de Prepa Sí, el día 21 de enero de 2022, con todas tus asignaturas acreditadas con el mínimo de 6.0 o más, necesitarás solicitarnos tu historial académico (KARDEX) y Pre-dictamen, documentos que te haremos llegar una vez que los solicites.

14.- ¿Si llego a reprobar materias en Prepa Sí, puedo solicitar mi cambio a plantel escolarizado?

No, es **INDISPENSABLE** que para solicitar tu cambio a un plantel debes ser alumno completamente regular, es decir no haber reprobado ninguna asignatura del cuatrimestre correspondiente.

15.- ¿Habrá algún periodo de regularización para aquellos que reprobemos materias de Prepa Si?

Si, podrán regularizarse o presentar su materias reprobadas en la semana de exámenes extraordinarios.

16.- ¿Y una vez regularizados y al presentar las materias reprobadas, podré solicitar mi cambio a plantel escolarizado?

No será posible tu cambio a escolarizado siendo estudiante irregular, debido a que la semana de regularización es posterior a la fecha del inicio de actividades en los planteles.

17.- ¿Y cuál es la opción si no puedo ir a un plantel escolarizado en el mes de febrero de 2022?

Podrás continuar en esta modalidad semipresencial del COBAQ, reinscribiendote al SEGUNDO CUATRIMESTRE y en su momento te daremos a conocer el procedimiento para las REINSCRIPCIONES de ese periodo.

NOTA: ESTA MODALIDAD CUENTA CON LA VALIDEZ OFICIAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.